



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1103.

Aurelio Gómez Tamames ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 7 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de Llosa, tributario del río Oroncillo por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Los Valles, Granja Villa Vontalba (polígono: 502, parcela: 98). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 4 CV y un caudal instantáneo de 2,77 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 0,6 ha de pratenses en la parcela 98 del polígono 502, y al suministro ganadero de 300 cabezas de ganado ovino en la parcela 5.248 del polígono 502, en el término municipal de Encio (Burgos). El volumen total anual será de 102,5 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,007 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 17 de septiembre de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián